



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2023 15:02:41 -05:00

Huaura, 16 de Junio del 2023

OFICIO N° D000352-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 105 - 2023-CTVC/LP, suscitada en la IE 21009, ubicada en el distrito de Huaral, provincia de Huaral.

Referencia : a) OFICIO N° 0179-2023-CTVC/LIMA
b) INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GTM (16JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0105-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 21009 Luis Felipe Sabauste del Rio, de código modular N° 0247767, del nivel primaria, ubicada en el distrito de Huaral, de la provincia de Huaral.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

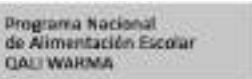
Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Firmado digitalmente por TAPIA
MONTES Giovanna Maribel FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2023 12:15:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaura, 16 de Junio del 2023

INFORME N° D00014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GTM

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 105 -2023-CTVC/LP, suscitada en la IE 21009, ubicada en el distrito de Huaral, provincia de Huaral..

Referencia :

Fecha Elaboración: Huaura, 16 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, para informar las acciones realizadas para la atención del **Caso N° 105 -2023-CTVC/LP**, suscitada en la IE 21009 Luis Felipe Sabauste del Rio, ubicada en el distrito de Huaral, provincia de Huaral.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Con fecha 12/06/2023, el Coordinador técnico territorial de la UT Lima Provincias del PNAE Qali Warma, comunica el **CASO N° 105-2023-CTVC-LIP, emitido por el CTVC**, correspondiente a la IE 21009 Luis Felipe Sabauste del Rio, de código modular N° 0247767, del nivel primaria, ubicada en el distrito de Huaral, de la provincia de Huaral; CTVC realizó visita a la IE el día 24/05/2023, identificando 02 puntos críticos (PC):

PC 1: Numero de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepcion es menor que numero de alumnos/as matriculados.

PC 2: Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado.

II. BASE LEGAL:

- 2.1 RDE N° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.2 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma 2023"
- 2.3 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de



Firmado digitalmente por
GONZALES CABRERA Jose
Bernardo FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2023 12:02:43 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 4577 4943 9915



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma"

III. OBJETO:

3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

IV. ANALISIS:

4.1. Con fecha 12/06/2023 me comunico vía telefónica con directora de la I.E. 21009 Luis Felipe Sabauste del Rio, quien es presidente CAE, Lic. Doris Marilú Morales Alcalde, con la finalidad de informar sobre los 02 puntos críticos alertados por el CTVC, concerniente a:

PC 1: Numero de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepcion es menor que numero de alumnos/as matriculados.

PC 2: Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado

4.2. Se realizaron las siguientes acciones para atender los 04 puntos críticos:

PC 01: EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE EL NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:

Sobre este punto crítico, CTVC informa que según el acta de entrega/recepción, los usuarios atendidos son 1392 niñas; pero en la nómina de la IE existen 1409 niños matriculados.

Respecto a las acciones realizadas, se detalla lo siguiente:

Con fecha 09/05/2023, directora de la IE 21009 Luis Felipe Sabauste del Rio Lic. Doris Marilú Morales Alcalde, remite el OFICIO N° 047-2023-DIR- I.E. PUBLICA. N°21009"L.F.S.D.R."-H., informando que la cantidad de alumnos matriculados es 1409, de acuerdo al reporte SIAGIE-MINEDU -09.05.2023.

Monitora de gestión local procedió a realizar la actualización del número de usuarios en el módulo de actualización -SIGO, en cumplimiento al ítem c) del numeral 8.1.1 del Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma", aprobado con RDE N° 259-.2022-MIDIS/PNAEQW-DE (Adjunto reporte SIAGIEy reporte SIGO)

Como **acciones de mejora**, se capacitó al CAE sobre el procedimiento y la importancia de mantener la matrícula actualizada en el SIAGIE-MINEDU, manifestando que si la IE ha realizado el registro de matrícula posterior al corte de la base de datos del SIAGIE – MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar el incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL o por el director de la IE correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Los Integrantes del Comité de Alimentación Escolar **asumen el compromiso** de mantener actualizado el registro de matriculados en el SIAGIE-MINEDU y, de comunicar y remitir de forma inmediata el sustento correspondiente a la UT Lima Provincias.

PC 2: LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA LIMPIO/VENTILADO/ORDENADO:

Directora manifiesta que el día de la visita por el Comité de transparencia ellos habían culminado de realizar la distribución de la 2da remesa, es por ello que el ambiente se veía de esa manera.

Porque ellos mantienen siempre el ambiente de almacén, cocina, lavaderos limpios, ordenado.

Envío foto para observar que está limpio y ordenado.

V. CONCLUSIÓN:

- 5.1. Con fecha 09/05/2023, directora de la IE 21009 Luis Felipe Sabauste del Rio Lic. Doris Marilú Morales Alcalde, remite el OFICIO N° 047-2023-DIR- I.E. PUBLICA. N°21009"L.F.S.D.R."-H., informando que la cantidad de alumnos matriculados es 1409, de acuerdo al reporte SIAGIE-MINEDU -09.05.2023. A continuación, monitorea de gestión local realizó la actualización de los usuarios en el módulo SIGO del PNAE Qali Warma, estando pendiente la aprobación de la nueva RDE, la cual está a cargo de sede central.

(Adjunto captura de pantalla de módulo SIGO y reporte SIAGIE).

- 5.2. La directora se compromete en mantener el ambiente limpio y ordenado.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para las acciones correspondientes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 01: AMBIENTE DE ALMACEN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Atentamente,

Firma

GIOVANNA MARIBEL TAPIA MONTES
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

GTM

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 4577 4943 9915



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024